



Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Humanidades y Ciencias

Expte. N° 22253

SANTA FE, 26 de marzo de 2013

VISTAS estas actuaciones por las que la Srta. Contreras Gabriela Fernanda solicita readmisión en la carrera ***Profesorado de Historia***.

ATENTO la información producida por la Oficina de Alumnado, así como lo aconsejado por Secretaría Académica, y

TENIENDO EN CUENTA lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza

El Consejo Directivo de la

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

Resuelve:

ARTICULO 1º.- Acordar readmisión en la carrera ***Profesorado de Historia*** a la señorita Gabriela Fernanda **Contreras** (D.N.I. N° 31.502.582).

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese a la interesada, tome nota Secretaría Académica y la Oficina de Alumnado. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION "C.D." N° 047/13